

EMPRESA



Alberto Barranco
Pega fisco a mineras

Congelada la posibilidad de imponerles un régimen tributario más estricto para derramar una parte en obras sociales para comunidades afectadas por su tarea, las empresas mineras están resintiendo lo que califican de durísimo escenario fiscal

En la ruta, durante el primer semestre del año se cayó 54% la inversión extranjera directa al sector, justo cuando las apuestas estaban creciendo vertiginosamente.

Si entre enero y junio de 2012 se había recibido un monto de mil 493.4 millones de dólares, 142% más que el año anterior, y en el 2013 mil 996.8, con un crecimiento de 39%, este año se cayó a 914.1.

En paralelo, empresas tradicionalmente en ruta de ascenso como Southern Copper de Germán Larrea Mota Velasco, la controladora del Grupo Minero México, han sufrido una caída en sus utilidades.

Si al tercer trimestre del año pasado había obtenido ganancias por 334.2 millones de dólares, al mismo lapso de éste el monto se redujo a 324.3.

La exposición de motivos habla del nuevo régimen impositivo a la minería en México, subrayándose que la baja en las utilidades no empata con el alza de 6.5% en su facturación, que llegó a 476.6 millones de dólares.

El conglomerado, como usted sabe, opera también en Perú.

En el país mantiene las minas Buenavista del Cobre y La Caridad.

Con la reforma fiscal se le impusieron tres nuevos tributos a las empresas extractivas.

Uno de ellos se cobija bajo un nuevo derecho especial, en cuyo caso las firmas deben pagar el equivalente al 7.5% de sus utilidades por ingreso de explotación.

Otro apunta a un derecho extraordinario sobre minería, que obliga a las compañías a enterar al fisco 0.5% de los ingresos derivados de la enajenación de oro, plata o platino.

El tercero es un cargo más, equivalente al

50% del derecho sobre minería establecido por ley, en caso de que no se realicen trabajos de exploración o explotación durante dos años consecutivos.

Naturalmente, los cobros son adicionales al resto de los tributos que pagan las empresas como común denominador.

En el caso del Impuesto sobre la Renta, las firmas cubrieron el año pasado 29 mil 107 millones de pesos.

El escenario se complica al no permitirles la Secretaría de Hacienda deducir la totalidad de las inversiones que se realizan en materia de desarrollo social y ambiental.

Durante los últimos 10 años, en la coyuntura del crecimiento en el precio de los metales, se había desatado una fiebre para invertir en el país, por parte, principalmente, de empresas canadienses, pero también europeas y chinas.

En aquel entonces el financiamiento llegaba prácticamente sin solicitud ante la posibilidad de una tasa de retorno elevada.

Ahora ni haciendo cola. Ante ello, algunas empresas han buscado fórmulas de fusión para obtener recursos frescos.

Las inversiones reclaman un periodo largo de madurez, a veces cinco o seis años, dada la distancia entre las tareas de exploración y las de explotación.

Aunque la mayoría de las mineras que llegan al país se acompañan de un portafolio de proyectos de beneficio a las comunidades aledañas, el contorno se ha vuelto hostil ante lo que se ubican como abusos que oscilan desde la compra de tierras inajenables, como las zonas sagradas de los huicholes, hasta la explotación de minas a cielo abierto, vía dinamita, lo que ha destruido al medio ambiente.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.11.2014	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

Y de pronto llega al peor desastre ambiental en la historia, provocado por un derrame de 40 mil metros cúbicos de tóxicos en Buena Vista del Cobre, antes Minera de Cananea.

Tiempos difíciles para las mineras.

Balance general. Como lo habíamos anticipado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le adjudicó el contrato para construir y operar el ferrocarril de alta velocidad para pasajeros México-Querétaro a la empresa china Railway Construction, quien encabeza un consorcio en el que caben empresas mexicanas, dos de los cuales tienen nexos estrechos con el poder.

La firma fue la única postora, planteando una oferta superior en 8 mil millones de pesos al costo estimado por la autoridad. Estamos hablando de 50 mil 820 millones.

El tren correrá directo desde y hacia la estación de Buenavista, alcanzando a partir de Huehuetoca una velocidad de entre 250 y 300 kilómetros por hora.

La tarifa estimada será de 350 pesos.

En el equipo se acaba de incorporar la empresa Systra para atender las cuestiones de seguridad.

Reviven proceso. Lanzada las campanas y las fanfarrias al vuelo por el dirigente del sindicato minero, Napoleón Gómez Urrutia, tras haber logrado un amparo que lo protegía contra la última orden de aprehensión que pesaba en su contra, hete aquí que el gozo se fue al pozo.

Un magistrado federal le abrió una ventana a la Procuraduría General de la República para replantear su acusación de fraude contra los propios agremiados al sindicato, al no enterar éste la totalidad de los 55 millones de dólares integrados a un fideicomiso que el Grupo México de Germán Larrea Mota Velasco había entregado para prorratearse entre los trabajadores que permanecieron en nómina tras la privatización de Mexicana de Cobre y Minera de Cananea.

La orden de aprehensión contra el líder minero la había librado el Sexto Tribunal Uni-

tario Penal del DF, cuyo titular, Enrique Escobar Ángeles, ubicó el resquicio para revivirla, en caso de que la PGR ofrezca elementos de sustento.

Como usted sabe, Gómez Urrutia lleva años viviendo en Canadá, donde realiza actividades empresariales, ejerciendo el cargo vía teleconferencias.

Maseca solo maíz. La Comisión Federal de Competencia le dio luz verde al **Grupo Maseca** para vender su división **Molinera de México**, el último bastión que le quedaba en el negocio de harina de trigo.

La empresa vuelve a sus orígenes, es decir la producción de harina de maíz nixtamalizada y sus múltiples derivados.

La filial se le vendió al Grupo Trimex en 200 millones de dólares.

Esta cuenta con 10 plantas.

ICA coloca deuda Ingenieros Civiles Asociados (ICA), acaba de colocar dos emisiones de Certificados Bursátiles por mil 750 millones de pesos, vía sus filiales denominadas San Luis y La Piedad, creadas para construir libramientos. Los papeles se emitieron a un plazo de 30 años, pagando un rédito fijo real de 8.51 por ciento al año.

Los recursos apuntarán al pago de deuda corporativo de corto plazo.

Luz privada. De acuerdo al recién publicado reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, será en el primer trimestre del año próximo cuando generadores privados puedan vender energía eléctrica sin la intermediación de la Comisión Federal de Electricidad.

Los elegidos serán aquellos cuya capacidad de generación sea igual o mayor a 0.5 Megawatts.

La posibilidad habla de crear un mercado eléctrico mayorista, en cuyo escenario se calculará un precio de la energía en función de la oferta y la demanda. El transporte del fluido en realizará vía una red a la que se integraría la Comisión Federal de Electricidad como un simple jugador más. ●

albertobarrancochavarria0@gmail.com